

PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza 6/3V/22, del Departamento Medicina, Área Medicina, publicada en la Resolución 28 de enero de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE $\mbox{E INVESTIGADOR}$

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

| Código Seguro De Verificación | 9OMHPBX/1J0F/BkOYZ9S8w== | Fecha | 16/03/2022 |
|-------------------------------|--|--------|------------|
| Firmado Por | MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/90MHPBX/1J0F/BkOYZ9S8w== | Página | 1/1 |
| | | | |





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CATEGORÍA | ÁREA DE CONOCIMIENTO | | |
|---|---|-------------------------------|--|
| PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | MEDICINA | | |
| DEPARTAMENTO | | | |
| MEDICINA | | | |
| PERFIL DE LA PLAZA | | | |
| ASIGNATURAS DEL ÁREA DE CONOCIM DEPARTAMENTO | IIENTO EN EL ÁMBITO DE LA MEDICINA INTERI | NA E INFECCIOSOS ADSCRITAS AL | |
| RESOLUCIÓN RECTORAL | B.O.J.A. | Nº DE LA PLAZA | |
| 28/01/2022 | 08/02/2022 | 6/3V/22 | |

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 15 de marzo de 2022

Presidente/a,

Fdo.: Julián Conejo-Mir Sánchez

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María Elisa Cordero Matía

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Manuel Romeio Gómez

Fdo.: Ángel Domínguez Castellano

Fdo.: Maria Dolores del Toro Lépez

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLAZA TU 6/3V/22 (BOJA 8-2-22)

| <u>J Hist</u> | torial académicoMax: 5 puntos |
|---------------|--|
| 1. | Expediente académico Hasta 2 |
| | Sobresaliente(9-10) |
| | Notable (7-9) |
| | Aprobado1 |
| 2. | Premio Extraordinario de Licenciatura |
| 3. | Tesis Doctoral: Cum laude por unanimidad |
| 4. | Premio Extraordinario de Doctorado1 |
| II Hist | orial y Experiencia Docente Max : 22 puntos |
| 1. | Años de experiencia docente en asignaturas de Grado y Licenciaturahasta 12 |
| | - Por cada año1 |
| 2. | Años de experiencia docente en asignaturas de Máster, Doctotado o Diplomas de Expertohasta 2 |
| | - Por cada año0.2 |
| 3. | Docencia impartida en Universidades Extranjerashasta 2 |
| | - Por cada año1 |
| 4. | Coordinador y responsable de asignaturas y grupos docenteshasta 3 |
| | - Por año de coordinador0.5 |
| | Por año de responsable de grupo0.2 |
| 5. | Evaluaciones positivas de la calidad de la Docencia |
| 6. | Participación en Proyectos de Innovación Docentehasta 1 |
| | - Por cada proyecto como IP0,5 |
| | - Por cada proyecto como colaborador0,2 |
| 7. | Producción de de material Docentehasta 1 |
| III Hist | torial y Experiencia Investigadores Max : 23 puntos |
| 1. | Artículos publicados en revistas científicas indexadas En el Journal citation Reports (se considerarán |
| | 3 factores: a) Fl del año de su publicación o más próximo, b) lugar que ocupa la revista en el área |
| | más considerada, por el decil primero / cuartiles y c) Orden de autores, especialmente primero, |
| | último o autor de correspondenciahasta 13 |
| | a. Por cada árticulo en D1 hasta 1 |
| | i. 1º, ultimo, corresponding1 |
| | ii. Resto autorías0,8 |
| | b. Por cada artículo en Q1hasta 0.8 |
| | i. 1º, ultimo, corresponding0,8 |
| | ii. Resto autorias0,5 |
| | c. Por cada artículo en Q2hasta 0.7 |
| | i. 1º, ultimo, corresponding0,7 |
| | ii. Resto autorias0,5 |

Osters As

d. Por cada artículo en Q3...hasta 0.5
i. 1º, ultimo, corresponding...0,5
ii. Resto autorias......0,4
e. Por cada artículo en Q4...hasta 0.3

ii. Resto autorias......0,3

i. 1º, ultimo, corresponding...0,3

- 2. Participación en proyectos de investigación financiados competitivamente: hasta 2
- -Convocatoria Internacional: Investigador /a principal (IP) , responsable de Work Package , Coinvestigador/a... por proyecto $\bf 1$
 - -Convocatoria Nacional: Investigador/a principal (IP), Co-investigador/a....

IP por proyecto...0,5

Colaborador por proyecto...0,3

-Convocatoria Autonómica: Investigador /a principal (IP), Co-investigador/a

IP por proyecto...0,4

Colaborador por proyecto...0,2

3. Libros....hasta 1

Libros completos (editor o autor) con ISBN...hasta 1

Capítulos de libros con ISBN...hasta 0.5

4. Participación en RETICS y/o CIBER.....hasta 1

Responsable de Grupo o responsable de Work Package...0.5

Co-investigador/a... 0.3

Personal contratado-becario...0.2

- 5. Estancias en Centros de investigación en otros países, igual o superior a 3 meses...hasta 1
 - a. Por año...0.3
- 6. Desempeño de cargos de responsabilidad en sociedades científicas y organismos de investigación durante , al menos, 1 año....0.5
- 7. Formar parte de comité editorial de Revistas Científicas..hasta 0.25
 - a. lindexadas...0.25
 - b. No indexadas...0.15
- 8. Organización de congresos y reuniones científicas acreditadas (internac / Nacionales)..hasta 0.25

Soldie 12

- a. Internacionales por congreso..0.25
- b. Nacionles y autonomicospor congreso... 0,25
- Participación en congresos o reuniones de Sociedades científicas, RETICS o CIBER (linternacionales / Nacionales)...0.25
- 10. Ponencia o conferencia invitadas por los organizadores (Internacionales / Nacionales.)...0,35
- 11. Moderación de sesiones invitadas por los organizadores (linternacionales / Nacionales) 0. 15

(Se excluyen las ponencias y moderación de sesiones paralelas de la industria)

- 12. Dirección/ codirección de tesis doctorales, TFE, TFM, DEAs...hasta 3
- 13. Becas de FPI/FPU o asimilados... 1
- 14. Participación en ensayos clínicos...hasta 0.10
- 15. Otros méritos de investigación hasta 0.15

Contratos de investigación (excluidos los ensayos clínicos de Industria farmacéutica)

Evaluador/a en paneles de Investigación de agencias financiadoras (ISCIII, ANEP, PAIDI, Consejería de Salud)

Ensayos clínicos en fase I

Ensayos clínicos de la Innovative Medicine Iniciative (IMI)

Premios científicos Oficiales o Prestigiosos

IV.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD ... Max 5 puntos

- Guías de Práctica Clínica Y documentos de consenso de Sociedades científicas , publicadas en revistas con revisión por pares o con otros indicios de calidad (publicacoiones con ISBN o incluídas en programas nacionales o autonómicos de guías)....hasta 2
- Patentes Internacionales....hasta 1.5
- Patentes Nacionales...hasta 1
- Patentes Licenciadas...hasta 0.5

V .-HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA......MAX 5 PUNTOS

- Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad de gestión universitaria durante al menos 1
 año.....hasta 2
- Miembro de comisiones de trabajo en Universidad, Centros o Depar Universitarios...hasta 2
- Desempeño de puestos en entorno educativos en la administración general o Comunidades Autónomas durante al menos 1 año.....hasta 1

VI.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA ASISTENCIAL (EN CASO DE P. VINCULADAS)...............MAX 10 PUNTOS

- Tiempo de actividad asistencial en la plaza a la que opta....hasta 4
- Propietario de plaza asistencial por Concurso-Oposición...0.5
- Acreditación de competencias profesionales por la ACSA... hasta 0.5
- Dirección de Unidad de gestión Clínica, Jefatura de Servicio, Jefatura de Sección...hasta 1

- Responsable de comisiones de calidad....hasta 0.15
- Responsable de Programas Asistenciales.. hasta 0.25
- Jefatura de Estudios....hasta 2
- Tutor de especialistas en formación...hasta 1.5
- Otros cargos de responsabilidad en el ámbito de la gestión sanitaria hasta 0.10

VII.- CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y DEBATE......MAX 10 PUNTOS

<u>VIII.- ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURASAL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA....MAX 5</u> PUNTOS

IX.- ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTES E INVESTIGADORMAX 10 PUNTOS

X.- OTROS MÉRITOS......MAX 5 puntos

- Otras titulaciones académicas...hasta 1
- Cursos de especialización (Máster y Experto)... hasta 2
- Premios científicos y de investigación...hasta 1
- Participación como alumno en cursos de formación docente...hasta 1

0810,000

Han In